ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL

Estados Financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Bogotá, marzo 14 de 2.019

Señores
ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
Asamblea General de Miembros
Ciudad

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para NIIF PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL**, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para NIIF PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2018 y 2017, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2017, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la entidad;
- ✓ Actas de asamblea
- ✓ Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- ✓ Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- ✓ Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y
- ✓ Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Una vez verificado dicho proceso, en mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de miembros y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo.

Atentamente,

LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Revisor Fiscal
T.P. No. 54.696 – T
Miembro de Arca G Asociados S.A.S.
NIT No. 900.365.944 - 9

Arca
© ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito representante legal y contador de **ARCÁNGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, certifican que los Estados Financieros de la Entidad, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido finalmente tomados de los libros, y que hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera (estándar internacional para pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

RAFAEL PARDO ABELLO
Representante Legal

JOSE ANTONIO ROMERO G.
Contador Público
TP: 38006-T

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud

ACTIVO	NOTA		2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	$	365,643	565,902
Activos Finacieros	8	$	36,000	-
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	9	$	807,595	830,726
Activo por Impuestos Corrientes	10	$	411	3,338
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			**1,209,649**	**1,399,966**
ACTIVO NO CORRIENTES				
Propiedad, Planta y Equipo	11	$	151,338	181,967
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	9	$	88,091	217,081
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			**239,429**	**399,047**
TOTAL ACTIVO			**1,449,078**	**1,799,014**

PASIVO	NOTA	2018	2017
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos Financieros	12	130,199	3,037
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	13	96,554	52,630
Beneficios a Empleados	14	172,382	166,719
Pasivos por Impuestos Corrientes	15	5,822	14,934
Pasivos estimados y provisiones	16	240,422	301,020
Otros Pasivos	17	49,476	561,350
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**694,855**	**1,099,690**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	13	-	23,000
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	**23,000**
TOTAL PASIVO		**694,855**	**1,122,690**
PATRIMONIO			
Fondo Social		233,738	233,738
Superávit - Donaciones		385,258	385,258
Excedentes del Ejercicio		169,732	6,274
Pérdidas Acumuladas		(40,417)	45,142
Efecto de la Conversión a NIIF		5,912	5,912
TOTAL PATRIMONIO		**754,223**	**676,324**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1,449,078**	**1,799,014**

RAFAEL IGNACIO PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

JOSE ANTONIO ROMERO G.
Contador
TP. No.38006-T

LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Revisor Fiscal
TP. No.54.696-T
Designado por ARCA G ASOCIADOS SAS
Ver mi Dictamen (Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud

	NOTA	2018	2017
Ingresos por Actividades Ordinarias	18	3,412,881	3,239,570
Costos de presentación de Servicios		(1,988,275)	(2,567,653)
Depreciación y amortización (Costos)		(10,935)	(10,935)
Utilidad Bruta		**1,413,672**	**660,982**
Gastos Generales y Administración			
Venta, generales y administrativos	19	(1,359,383)	(1,274,529)
Depreciación y amortización (Gastos)		(19,694)	(19,694)
Total gastos Generales y Administración		**(1,379,077)**	**(1,294,223)**
Otros gastos			
Los gastos por intereses, neto		(11,441)	(9,197)
Otros gastos, neto		(33,524)	(39,382)
Otros Ingresos			
Ingresos No operacional	18	182,918	694,078
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		**172,548**	**12,258**
Gasto por Impuestos de Renta		(2,816)	(5,984)
Excedente Neto (pérdida)		**169,732**	**6,274**
Resultado integral (Excedente/pérdida)		**169,732**	**6,274**

RAFAEL IGNACIO PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

JOSE ANTONIO ROMERO
Contador
T.P. No. 38006-T

LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Revisor Fiscal
TP. No. 54.696-T
Designado por ARCA G ASOCIADOS SAS
(Ver mi Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud

	Aportes al fondo Social	Superávit – Donaciones	Efecto de la Conversión a NIIF	Excedentes Acumulados (Resultado anteriores ejercicios)	Excedentes Acumulados (Resultado Neto del Ejercicio)	Total, Fondo Social
Saldos a 1 de enero de 2017	**233,738**	**385,258**	**5,912**	**(361,696)**	**550,153**	**813,365**
Traslado de Excedentes	-	-	-	550,153	(550,153)	
Uso de Excedentes	-	-	-	(143,315)	-	
Excedente del Periodo	-	-	-	-	6,274	
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**233,738**	**385,258**	**5,912**	**45,142**	**6,274**	**676,324**
Traslado de Excedentes	-	-	-	6,274	(6,274)	
Uso de Excedentes	-	-	-	(91,833)	-	
Excedente del Periodo	-	-	-	-	169,732	
Saldos a 31 de diciembre 2018	**233,738**	**385,258**	**5,912**	**(40,417)**	**169,732**	**754,223**

RAFAEL IGNACIO PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

JOSE ANTONIO ROMERO G.
Contador
T.P. No. 38006-T

LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Revisor Fiscal
TP. No. 54.696-T
Designado por ARCA G
ASOCIADOS SAS
(Ver mi Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
VIGILADO Supersalud
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Utilidad (pérdida)	**169,731**	**6,274**
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto		
Depreciaciones y amortizaciones	30,629	30,629
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	**200,360**	**36,904**
Cambios en activos y pasivos operativos, neto de adquisiciones:		
Cuentas por cobrar, neto	23,132	(22,190)
Activos Financieros	(36,000)	
Activo por impuestos corrientes	2,927	(2,570)
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	43,924	(104,712)
Beneficios a Empleados	5,663	(7,350)
Pasivos estimados y provisiones	(60,598)	(20,000)
Pasivos por Impuestos Corrientes	(9,112)	6,081
Otros Pasivos	(534,873)	263,264
El efectivo neto generado o (utilizado en) las actividades operativas	**-364,577**	**149,426**
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Propiedad Planta y Equipo	-	-
Adquisicion de Intangibles	-	-
Cuentas por Cobrar de Covenios	128,989	169,680
El efectivo neto utilizado en actividades	**128.989**	**169.680**
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Pasivos Financieros	127,162	(13,057)
Excedentes	(91,833)	(143,315)
Efectivo neto usado en las actividades	**35,329**	**(156,372)**
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes	**-200,259**	**162,734**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	565.902	403.169
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**365.643**	**565.902**

RAFAEL I. PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

JOSE ANTONIO ROMERO
Contador
T.P. No. 38006-T

LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Revisor Fiscal
TP. No. 54.696-T
Designado por ARCA G ASOCIADOS SAS
(Ver mi Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1. Información General

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, sujeta a la Constitución Política de Colombia, y a las leyes nacionales, regulada especialmente por las disposiciones del Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil.

Su domicilio principal es en la Calle 106 N° 17 a 43 en la ciudad de Bogotá, DC., República de Colombia, en donde funcionará su dirección y administración, pero podrá extender sus obras y actividades y establecer el domicilio de la Fundación en otros sitios del país o del exterior.

La Fundación tendrá una duración indefinida mientras sea posible el cumplimiento de sus objetivos.

ARCANGELES tendrá como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Subsidiar terapias, medicamentos e implementos para pacientes de bajos recursos
- ✓ Facilitar recursos de la Fundación a personal militar discapacitado
- ✓ Realizar terapias de rehabilitación integral para pacientes con cualquier tipo de discapacidad
- ✓ Investigar causas, nuevos procedimientos y terapias alternativas que puedan mejorar la calidad de vida de los pacientes
- ✓ Prestar espacio para la comunidad en donde se pueda vincular a procesos de rehabilitación participando en distintos programas de recreación y deporte
- ✓ Velar porque en los espacios públicos se cumplan las normas de accesibilidad
- ✓ Realizar actividades para autofinanciación con ONG, Gobierno, estamentos internacionales y demás entidades públicas y privadas
- ✓ Divulgar actividades y programas audiovisuales a través de medios de comunicación
- ✓ Promover el deporte dentro de la comunidad de discapacitados
- ✓ Colaborar con la formación de pre y post grado en las áreas que corresponden al objeto social
- ✓ Prestar servicios de salud, según la normatividad vigente, en programas de promoción, prevención y atención a los niños, jóvenes y adultos que la requieran
- ✓ Promover la participación de personas e instituciones pertenecientes al sistema nacional de salud en torno al desarrollo de la recuperación integral y neurológica

- ✓ Adelantar programas de educación formal y no formal para agentes educativos, docentes, personal de salud y estudiantes, que les permita adquirir conocimientos y metodologías para el desempeño de su rol
- ✓ Participar con el Gobierno Municipal, departamental o nacional, y con las ONG de la sociedad civil; o con el sector productivo en la implementación de políticas públicas, programas y actividades que busquen la promoción del desarrollo integral de la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Generar y formar a través de eventos como foros, simposios, encuentros, una masa crítica especializada en la investigación de patologíasneurológicas
- ✓ Propiciar la utilización de los medios masivos de comunicación para fomentar la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo de la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Administrar los recursos de organismos públicos, privados, nacionales y/o internacionales que contribuyan al logro de los objetivos de la Fundación
- ✓ Gestionar recursos y donaciones nacionales e internacionales que faciliten el fortalecimiento institucional y amplíen su capacidad de intervención
- ✓ Participar en forma de alianza con otras instituciones que cumplan objetivos iguales, similares o complementarios
- ✓ Los demás que le sean afines y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, y le permitan actuar bajo los principios de igualdad, libertad, solidaridad, equidad, celeridad y efectividad
- ✓ Desarrollar programas y proyectos en promoción, prevención y atención en salud; proyectos educativos, culturales, comunitarios dirigidos a la familia, la juventud y la infancia
- ✓ Cualificar, democratizar, innovar e intercambiar modelos de gestión e implementación de las políticas públicas para implementar la recuperación neurológica.
- ✓ Donar recursos en especie o en dinero en efectivo producto de sus excedentes o de donaciones y aportes recibidos bajo cualquier modalidad, a otras empresas públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, sin importar su objeto social, siempre que el uso de los recursos sea destinado al desarrollo de actividades que busquen el bienestar de la comunidad.
- ✓ Firmar cualquier tipo de convenio y/o contrato que le permita desarrollar o realizar de manera directa o a través de alianzas o de terceros actividades relacionadas con: deportes, comunicaciones, accesibilidad y trabajo con la comunidad
- ✓ Realizar toda actividad lícita que le permita generar recursos para su operación o para trabajar por el goce pleno y efectivo de los derechos de todas las personas, en especial de aquellas en condición de discapacidad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia en el país, especialmente en entidades sin ánimo de lucro.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes muy pocas veces son iguales a los resultados reales.

2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

2.3 HECHOS POSTERIORES

LA FUNDACIÓN ajustara sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

2.4 PRESENTACIÓN RAZONABLE

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) emitidas hasta el año 2015.

2.5 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

2.6 COMPENSACIÓN

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación.

2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIF para Pymes.

2.8 COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

2.9 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La entidad prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

2.10 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas, se determinó con relación a los activos totales poseídos por la Entidad en la fecha de reporte. Por lo anterior, se considera como material toda partida que supere 3 SMMLV con respecto al total de activos, o un determinado grupo de activos totales de la Entidad.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1 DEFINICIÓN DE MONEDA, CONVERSIÓN DE PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional y de presentación definida por la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización, entre los que se encuentran:

a) Caja General
b) Caja menor
c) Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

- ***Medición***

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información financiera.

El dinero recibido de terceros para su administración o similares se entiende como efectivo restringido y se presenta su efecto neto en el balance y se revela en las notas a los estados financieros la destinación de dichos recursos.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan por la tasa de cambio de cierre, dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo son activos monetarios.

- ***Tratamiento Contable de Partidas Conciliatorias***

En cada cierre mensual, las partidas conciliatorias entre el valor en libros y extractos bancarios, se proceden a tratar de la siguiente forma:

a) Los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo financiero.
b) Se reconocen los rendimientos y gastos financieros en el mes correspondiente.
c) La entrada de recursos provenientes, de las consignaciones no identificadas, se reconocen como mayor valor de la cuenta bancaria correspondiente y su contrapartida es un pasivo denominado depósitos de terceros – consignaciones por identificar.
d) Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, intereses de sobregiro, intereses por obligaciones, comisiones, impuesto a las ventas, costo de chequeras, retención en la fuente, entre otros, en el periodo correspondiente.
e) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero.
f) Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

- ***Pérdida por Deterioro de Valor Activos Financieros***

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL evalúa al cierre contable anual, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la entidad reconoce el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no da lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se contabiliza a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** consideradas un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir efectivo.

Dentro del grupo de cuentas por cobrar se determinaron los siguientes servicios:

a) ***Salud****:* venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de "paquetes" o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de salud al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita,

dado que el pago de los servicios de salud prestados está sujeto al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros, principalmente entidades prestadoras de servicios de salud.

b) ***Servicios de Asesoría y Consultoría:*** corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento inicial de estas cuentas por cobrar se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de consultoría y asesoría al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el pago de estos servicios está sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros.

c) ***Anticipos y Avances para ejecución de proyectos:*** comprenden los recursos destinados por la entidad para la financiación de proyectos contratados con terceros, cuya recuperabilidad está determinada por la figura jurídica firmada entre las partes.

Los anticipos y avances para la ejecución de proyectos se reconocen en el momento en que la entidad destina los recursos para la financiación de los proyectos y los mide por el valor nominal destinado para tal efecto. Posteriormente éstos anticipos se reconocen por su costo menos las pérdidas por deterioro de valor, las cuales están relacionadas directamente con la liquidación del proyecto, momento en el que se determina si los gastos ejecutables son 100% reembolsados o si la entidad debe asumir algún gasto que no fue cubierto por el tercero contratante.

Por tratarse de anticipos para ejecución de proyectos, la entidad ha definido no calcular intereses por financiación implícita.

d) ***Venta de otros bienes y servicios:*** Las cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios se reconocen al precio de venta directa establecido por la administración y se incluirán en el estado de situación financiera, en la fecha en que se efectúe la entrega real de los bienes o prestación del servicio, objeto de la venta.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por

financiación implícita, dado que el plazo establecido para el pago de estos servicios no es mayor a 180 días, periodo considerado normal en este tipo de operaciones.

e) ***Cuentas por cobrar a trabajadores***: corresponde a las partidas por cobrar a funcionarios de la entidad en calidad de préstamos personales, para libre destinación, cuyo reconocimiento se determina en el momento en que la entidad adquiere el derecho a cobrar al trabajador y la medición se hará por el valor nominal del efectivo entregado.

f) ***Otras cuentas por cobrar***: dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) anticipos de impuestos y saldos a favor; (ii) incapacidades médicas; (iii) licencias de maternidad; (iv) intereses y rendimientos por cobrar; (v) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho, por parte de la entidad, a recibir efectivo o equivalentes por parte del beneficiario o tercero acreedor, y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.

Sobre las otras cuentas por cobrar no se efectuará análisis de deterior ni cálculo de intereses por financiación implícita, dado que las características de estas partidas no constituyen un acuerdo de financiación.

- ***Deterioro y Baja en Cuentas***

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL define que todas sus cuentas por cobrar por los servicios prestados comprenden un plazo normal de crédito de 180 días, a partir de la fecha en el cliente o tercero recibe y acepta los riesgos y ventajas inherentes a la prestación de servicio o entrega de los bienes.

La entidad procede a dar de baja o retira del Estado de Situación Financiera, una cuenta por cobrar cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Este mismo procedimiento de análisis de deterioro se aplicará a los anticipos y avances entregados a los contratistas para la ejecución de proyectos, siempre y cuando superen los 180 días de legalización o liquidación.

3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- ✓ Seguros Generales
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso

- ✓ Publicidad relacionada con dar a conocer la entidad a través de medios masivos de comunicación.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado. Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada y se presentan como gasto.

Las causas para retirar una cuenta de anticipos y avances entregados por anticipado, corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- ✓ Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- ✓ Pérdida del derecho de disfrute futuro.

3.5 OPERACIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS

Para **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, un acuerdo conjunto se presenta al momento de celebrar un convenio contractual para compartir el control de ciertas actividades u operaciones en desarrollo de su objeto social, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto económicas como operativas requieran la aprobación de las partes que comparten el control.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/o operativos.
- ✓ Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un 1 año.
- ✓ Que su valor individual sea superior a 3 SMMLV, excepto para los terrenos, edificaciones y vehículos, los cuales se reconocen sin importar su cuantía.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Para el efecto la administración ha definido las siguientes vidas útiles:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo Especializado	10
Flota y equipo de transporte	10
Equipo de oficina, muebles y enseres	6
Equipo de computación y comunicación	4

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo y correctivo se registran en los resultados del periodo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

- **Activos no financieros en arrendamiento operativo**

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios asociados con el activo arrendado.

3.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal, siempre y cuando su cuantía supere los 3 SMMLV, de lo contrario se reconoce como un gasto del periodo informado.

3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención o pago de la obligación, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en los resultados del período.

Para aquellos préstamos adquiridos a través de las personas que constituyeron la Fundación, al final de cada período la administración evalúa la posibilidad que dichas deudas se puedan capitalizar como parte del patrimonio de la entidad, con el fin de mantener la estructura financiera de la misma. Para el efecto, la entidad determinará el valor presente de la obligación, en la fecha de reporte, y mediante un acta suscrita por la Asamblea General de Miembros, se trasladará el monto de la deuda al patrimonio de la Fundación.

3.9 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, cuyo valor, fecha e identificación del tercero, sea proveedor o acreedor, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo. Además, para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas las siguientes condiciones:

a) Existe la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación, dado que el pago de los bienes adquiridos y servicios contratados están sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros; es decir, el flujo de caja para los pagos está directamente relacionado con el flujo de caja recaudado.

3.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

a) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
b) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
c) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL.**
d) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Por analogía del modelo de negocio de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** y su característica de entidad sin ánimo de lucro, se determina que lo beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) son aquellos otorgados a los funcionarios de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Estos beneficios son los únicos a que tienen derechos los trabajadores, ya que por política administrativa la entidad no reconoce ningún otro tipo de pasivos laborales como beneficios de largo plazo, por terminacióno post empleo.

Los beneficios a empleados descritos anteriormente, comprenden partidas tales como:

a) sueldos, salarios, prestaciones sociales, auxilio de transporte, seguridad social;
b) comisiones por cumplimiento de metas, las cuales pueden ser por mera liberalidad de la Fundación y aquellas que hacen parte de la base para liquidación de prestaciones sociales.
c) bonificaciones las cuales pueden ser por mera liberalidad de la Fundación y aquellas que hacen parte de la base para liquidación de prestaciones sociales.
d) ausencias retribuidas a corto plazo (vacaciones anuales, incapacidad por enfermedad o accidente, maternidad o paternidad, etc.), siempre que dichas ausencias tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes;
e) las demás que se encuentren contempladas dentro de los acuerdos efectuados por la entidad y sus trabajadores y cuya clasificación sea identificada en un plazo no mayor a 12 meses.

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las normas, convenios o acuerdos internos.

- ***Primas, Bonificaciones, Permisos y Beneficios***

Algunas comisiones y bonificaciones no constituyen salario, son reconocimientos monetarios no salariales, constitutivos de una bonificación otorgada por mera liberalidad de ARCANGELES conforme al artículo 128 del C.S.T. y a lo establecido en los acuerdos laborales.

- ***Prima de Servicio***

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconocerá en cada semestre el equivalente a quince (15) días de salario por cada ciento ochenta (180) días de servicio y proporcionalmente por fracción. Dicha prima se paga al trabador junto con las nóminas de los meses de junio y diciembre de cada año.

- ***Incrementos Salariales***

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aumentará los salarios en los próximos años de la siguiente manera:

- Los salarios iguales al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) se ajustan con lo definido por el gobierno nacional. Los salarios distintos de SMLMV, se ajustan de acuerdo con lo que autorice la Junta Directiva.
- Los aumentos salariales se realizarán el 1 de enero de cada año calendario, para aquellos que correspondan a 1 SMMLV. Para los demás, el incremento se realizará de acuerdo con la determinación de la Junta Directiva.

- ***Ausencias Acumulativas (vacaciones y licencias remuneradas)***

La entidad debe reconocer estas obligaciones en la medida que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a disfrutar de las futuras ausencias remuneradas. Se deben reconocer incluso cuando las ausencias sean revocables.

La entidad medirá en cada cierre contable anual, el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, que a esta fecha los empleados tienen pendientes por disfrutar, con base en el valor que se les espera pagar por dicho beneficio.

- **Ausencias no Acumulativas (licencias no remuneradas)**

Para estos casos, la Entidad no reconocerá ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los empleados no aumentan el valor de los beneficios a los que tiene derecho.

Se medirán por el valor pactado en los acuerdos y resoluciones donde se establecen los valores equivalentes a estas ausencias.

3.11 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aplicará esta política para contabilizar sus provisiones. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

El área jurídica de la entidad deberá reportar para su incorporación en contabilidad y por lo menos semestralmente (junio y diciembre) toda la información conocida de litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la Entidad y que requiera un reconocimiento y/o revelación en los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Cuando a raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación presente ya sea implícita o legal de responder ante un tercero.

b) La probabilidad de que **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** tenga que desprenderse de recursos financieros que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra. El termino probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

3.12 INGRESOS

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a servicios de salud, asesorías y consultorías, convenios y alianzas, venta de otros bienes y servicios, donaciones y otras actividades no relacionadas con el objeto social, tales como: venta de propiedades, planta y equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros, recuperaciones y otros.

Está política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- ***Servicios de Salud:***

Es la venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas. El reconocimiento de los ingresos por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza

de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de "paquetes" o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

- ***Servicios de Asesoría y Consultoría***

Corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento de los ingresos por concepto de servicios de consultoría y asesoría se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

- ***Venta de otros bienes y servicios***

Los ingresos por venta de otros bienes y servicios se reconocen inicialmente al precio de venta establecido por la administración y se incluirán en el estado de resultados una vez se haya emitido la respectiva factura y se haga efectiva la entrega de los bienes y servicios y la entidad no posea sobre ellos ningún tipo de riesgo, es decir, que se hayan transferido todos los riesgos y ventajas inherentes a la venta de los activos o servicios.

- ***Donaciones***

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la Entidad podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

- ***Subvenciones***

Aunque la NIIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar. Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la misma. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, ARCANGELES incurre en la obligación de cumplir

ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Debido a lo anterior, una contribución con restricciones afecta el patrimonio o el activo neto. Pero si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

- ***Contribuciones y Otras Ayudas***

Se constituyen en una transferencia incondicional de efectivo u otros activos a la entidad o la liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia voluntaria sin reciprocidad por otro tercero que no actúa como propietario.

Las contribuciones pueden ser temporal o permanentemente restringidas. De acuerdo con el tipo de restricción, es apropiado tratarlas como pasivo temporalmente restringido o permanentemente restringido, según sea el caso. Cabe anotar que esta clasificación del pasivo no proviene solamente de contribuciones, también puede provenir de reclasificaciones debido a la expiración o la imposición de la restricción.

Debe distinguirse entre contribuciones restringidas y contribuciones condicionadas, las primeras corresponden a condiciones de utilización, pero las segundas a los requisitos que deben cumplirse para que la Entidad tenga acceso a los recursos.

- ***Donaciones en especie***

Los activos no financieros recibidos pueden corresponder a contribuciones sin restricciones o temporalmente restringidas, afectando el Estado de resultado o de actividades del periodo o el activo neto (patrimonio) según corresponda. Los activos deben reconocerse al valor razonable.

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconocerá sus ingresos provenientes de donaciones, subvenciones, contribuciones y otras ayudas en el momento en que se haga efectiva la entrega de los recursos por parte de los "donantes", siempre que dichos montos no se encuentren restringidos o comprometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de la entidad. En caso contrario, se reconocerán como un ingreso diferido (pasivo) y se irá amortizando en la medida que la entidad cumpla con el objeto por el cual fueron entregados los recursos. La medición inicial será por el valor razonable de los recursos entregados.

Guardando el principio de causación, la entidad reconocerá, dentro del período sobre el cual informa, los ingresos provenientes de sus actividades de operación en desarrollo de su objeto social, hasta el monto de los costos y gastos reconocidos en el mismo período.

- ***Arrendamiento de bienes muebles***

Los ingresos por arrendamiento de bienes muebles se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento, el ingreso será el valor mensual del canon de arrendamiento estipulado en el contrato.

- ***Ingresos por Intereses y Rendimientos Financieros***

Los ingresos obtenidos por **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** por concepto de intereses y rendimientos financieros se reconocerán.

i) En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
iii) Cuando sea posible determinar el valor de los mismos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Fundación, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas alas condiciones del mercado.

Ingresos recibidos por anticipado

Los recursos que la entidad reciba por anticipado para la prestación de un servicio en períodos futuros se reconocen como un pasivo y se amortiza en la medida en que se vaya haciendo efectiva la prestación del servicio. Se medirá por el valor de la contraprestación recibida como anticipo, sin incluir efectos de financiación. Posteriormente se reconocen los ingresos por el método del grado de avance o terminación del proyecto o servicio presupuestado.

Reconocimiento de gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los

activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil de terminada por la entidad.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones LA ENTIDAD está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la entidad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la entidad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la entidad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

- ***Principales instrumentos financieros***

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la entidad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la función financiera de la Entidad. El comité financiero recibe informes mensuales del Director Ejecutivo de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL**, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general del Comité financiero es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Entidad. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la entidad si un miembro, cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Entidad está expuesta principalmente al riesgo crediticio de los servicios a crédito. La política de la Entidad, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas por la junta directiva.

La Junta Directiva ha establecido una política bajo la cual cada nuevo miembro es analizado individualmente en cuanto a su solvencia moral y crediticia antes de definir los términos y condiciones de pago del posible miembro. La revisión de la Entidad incluye las calificaciones externas, cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

La Junta Directiva a través de una revisión mensual del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras. Para los bancos e instituciones financieras, solamente se aceptan partes calificadas independientemente con una calificación mínima de "A".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Entidad del capital de trabajo y los cargos financieros.

La política de la Entidad es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo y su equivalente para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 90 días.

La Junta Directiva recibe proyecciones de flujos de efectivo continuas a 12 meses sobre una base mensual, así como información relativa a saldos en efectivo.

Revelaciones de Patrimonio: La Entidad monitorea todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, excedentes acumulados, así como asignación permanente).

Los objetivos de la Entidad al mantener el patrimonio son:

- Salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 4 Estado de Situación Financiera:

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:

- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re-clasificables al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias

Acumuladas:

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo:

- Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
- Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

- Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 21 Provisiones y Contingencias:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 28 Beneficios a los Empleados:

- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).
- Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 29 Impuesto a las Ganancias:

- Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES:

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido"—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (da)].
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (m)].
- Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10 (f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10 (h) relativo a cambios en la Sección 29.
-

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Descripción	2018	2017
CAJA PRINCIPAL - PESOS	2.980	1.300
CAJA USD – DÓLAR AMERICANO	6.986	3.133
BANCOS	355.677	561.470
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**365.643**	**565.903**

a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República, la cual fue utilizada para

la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambio son $3.249,75 y $ 2.984 por dólar.

NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros corresponde a títulos negociables de renta fija y se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2018	2017
Certificados de Depósito a Termino	36.000	0
Total Activos Financieros	**36.000**	**0**

El saldo al 31 de diciembre de 2018 por $36.000.000, comprende inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento a 12 meses, suscrito con el banco de Bogotá, devenga intereses con una taza del 4,07% EA. Dichos activos generaron en el año 2018, rendimientos financieros por valor de $55.627, los cuáles se presentan dentro de los ingresos financieros en el estado de resultado integral.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2018	2017
Cuentas por Cobrar – Clientes	848.189	808.459
Otras cuentas por cobrar	88.091	258.346
Deterioro	-40.594	-18.998
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	**895.686**	**1.047.807**

Las cuentas por cobrar a clientes, corresponden a recursos pendientes de pago por parte las entidades de medicina prepagada, EPS, IPS, compañías de seguros de riesgos laborales entre otras.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan las siguientes edades a 31 de diciembre:

Descripción	2018	2017
Cuentas por Cobrar – No Vencidas	399,466	554.540
Cuentas por Cobrar – Mora 30 Días	127,729	207.172
Cuentas por Cobrar – Mora 60 Días	94,975	30.556
Cuentas por Cobrar – Mora 90 Días	60,961	32.388
Cuentas por Cobrar – Mora 180 Días	81,775	58.629
Cuentas por Cobrar – Mora 360 Días	63,384	70.930
Cuentas por Cobrar – Mora Mayor 360 Días	108,401	112.590
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	**936.692**	**1.066.805**

Los clientes más importantes para la Fundación son:

- Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS
- Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas SA
- Entidad Promotora de Salud Sanitas SA

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

- **Deterioro efectuado de cartera**

Descripción	2018	2017
Cuentas por Cobrar – Clientes	40.594	18.998
Total deterioro ctas comerciales	**40.594**	**18.998**

El valor del deterioro del año, fue reconocido en los resultados del periodo como parte de los gastos, determinado sobre las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 180 días.

NOTA 10- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2018	2017
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos A Favor	411	3.338
Total Activo por Impuestos Corrientes	**411**	**3.338**

Incluye principalmente saldos a favor por concepto de Retenciones de Industria y Comercio en Bogotá.

NOTA 11– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2018	2017
Maquinaria Equipo	192.905	192.905
Equipo Oficina	9.848	9.848
Equipo de Computación	40.195	40.195
Maquinaria y Equipo Médico Científico	231.520	231.520
Depreciación Acumulada	-323.130	-292.502
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	**151.338**	**181.966**

Conciliación saldos iniciales y finales Propiedad Planta y Equipo

Propiedad Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Maquinaria y Equipo Médico Científico	Total
Saldo al 31-12-2017	**95,995**	**2,243**	**19,473**	**64,256**	**181,967**
Compras del periodo	0	0	0	0	0
Revaluación	0	0	0	0	0
Depreciación del periodo	13,714	666	5,314	10,935	30,629
Saldo al 31-12-2018	**82,281**	**1,577**	**14,158**	**53,321**	**151,338**

Detalle de Costo y Depreciación Acumulada

Propiedad Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Maquinaria y Equipo Médico Científico	Total
Costo	192,905	9,848	40,196	231,520	474,469
Depreciación Acumulada	-96,910	-7,605	-20,723	-167,264	-292,502
Saldo al 31-12-2017	**95.995**	**2.243**	**19.473**	**64.256**	**181.967**
Costo	192,905	9,848	40,196	231,520	474,469
Depreciación Acumulada	-110.624	-8.271	-26.038	-178.199	-323.132
Saldo al 31-12-2018	**82.281**	**1,577**	**14,158**	**53,321**	**151,338**

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los Pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Banco de Bogotá - Préstamo N° 0159239695	79.379	-
Tarjeta de crédito Banco de Bogotá	23.652	1.557
Tarjeta de Crédito Bancolombia	27.168	1.480
Total Obligaciones Financieras	**130.199**	**3.037**

Las obligaciones contraídas, se encuentran respaldadas con pagarés firmados por la Entidad

NOTA 13- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

PASIVO CORRIENTE

Descripción	2018	2017
Costos y Gastos por Pagar	36.176	37.907
Retención en la Fuente	8.710	8.516
Impuesto ICA Retenido	1.987	2.259
Retenciones y aportes de Nomina	49.682	3.948
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	**96.555**	**52.630**

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

PASIVO NO CORRIENTE

Descripción	2018	2017
Acreedores Varios	-	23.000
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	**-**	**23.000**

NOTA 14 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Cesantías	98.356	94.553
Intereses a las cesantías	11.369	10.981
Vacaciones	62.657	61.185
TOTAL ACUMULADO	**172.382**	**166.719**

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados serán cubiertos a corto plazo por **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL.**

NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Vigencia Fiscal Corriente Renta	2.816	5.984
Anticipo de Renta	-1.290	-
Impuesto a las ventas Por Pagar	150	2.260
De Industria y Comercio	4.147	6.690
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	**5.822**	**14.934**

La provisión para el impuesto de renta fue calculada por el sistema del Régimen Tributario Especial, con base en los egresos no procedentes, para los años 2018 y 2017, estableciendo la renta líquida gravable a la cual se aplicará la tarifa oficial del 20% respectivamente.

- Depuración:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Indemnizaciones Laborales	-	3.851
Gravamen a los Movimientos Financieros	9.047	10.929
Impuestos Asumidos	24	768
Otros Gastos Diversos	36	11
Intereses por Mora	825	-
Gastos Extraordinarios ejercicios Anteriores	-	5.279
Gastos Diversos	4.149	9.080
Total Egresos no Procedentes	**14.081**	**29.918**

NOTA 16- PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El movimiento de las provisiones para el año 2018 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Pasivos Estimados y Provisiones	240.422	301.020
Total Pasivos Estimados y Provisiones	**240.422**	**301.020**

Corresponde principalmente a contingencias por proceso de Responsabilidad Fiscal que se adelanta en la Contraloría Departamental del Casanare.

NOTA 17- OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Anticipos y avances recibidos	49.476	561.350
Total Pasivos Estimados y Provisiones	**49.476**	**561.350**

Los avances y anticipos recibidos, registran el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Los ingresos recibidos para terceros, registra los valores tomados por la entidad a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños, en los plazos y condiciones convenidos.

NOTA 18- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS, INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los ingresos por actividades ordinarios, otros ingresos, ingresos financieros y diferencia en cambio se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Ingresos al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Unidad Funcional de Apoyo	3.446.810	3.619.770
Actividades Relacionadas	307.348	426.901
Devolución en Ventas	-158.358	-113.023
TOTAL INGRESOS	**3.595.800**	**3.933.648**

Se consideran ingresos de actividades ordinarias, aquellos que son recurrentes y repetitivos aunque no provengan de la actividad principal de la Fundación.

NOTA 19–GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos de Generales y Administrativos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Gastos de Personal	762.322	772.001
Honorarios	179.434	196.153
Impuestos	68.205	81.943
Arrendamientos	4.569	3.854
Seguros	27.818	21.370
Contribuciones y Afiliaciones	391	1.337
Servicios	80.256	60.192
Gastos Legales	886	1.809
Mantenimientos y Reparaciones	17.089	5.053
Adecuaciones eléctricas	18.485	28.282
Gastos de Viaje	83.519	18.245
Diversos	94.813	75.117
Provisiones	21.596	9.173
Depreciación	19.694	19.694
TOTAL GASTO DE VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	**1.379.077**	**1.294.223**

A diciembre 31 de 2018 **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL**, finalizó con 56 personas como parte de su talento humano de los cuales cabe mencionar al personal de Dirección, Confianza y Manejo:

- ✓ Rafael Ignacio Pardo Abello — Director Ejecutivo
- ✓ Angélica Maria Barrera Villanueva — Gerente de Programas y Proyectos
- ✓ Gloria Lucero Pinilla Sánchez — Gerente de salud
- ✓ Luz helena Lopez Muñoz — Gerente Administrativa y de Gestión Humana
- ✓ Jishel Paola Manrique Paternina — Coordinadora de Rehabilitación

El número de trabajadores directos, OPS, practicantes universitarios y aprendices con que culminó el año 2018 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018
Trabajadores directos	53
OPS	21
Practicantes universitarios	3
Aprendices	3
TOTAL TALENTO HUMANO	**80**

Importante resaltar que una de las fortalezas de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL** ha sido la estabilidad laboral, condición que vigoriza la condición del trabajador.

NOTA 20- NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

La entidad ha reconocido un excedente neto después de impuestos de 169.732 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

NOTA 21- MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

La administración de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL** no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (31 de diciembre de 2018), que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 23- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2018

NOTA 24- PARTES RELACIONDAS

LA ENTIDAD no presenta operaciones con partes relacionadas.

RAFAEL IGNACIO PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

JOSE ANTONIO ROMERO G.
Contador
TP. No.38006-T